



Reintegro de personal al HUV se definirá este mes

Se trata de 62 empleados despedidos con la acogida en la Ley 550, en octubre del 2016. Si los reincorporan, se evaluaría contratación con agremiaciones.

Será la Comisión Nacional del Servicio Civil la entidad que defina antes que se termine abril si 62 empleados de carrera administrativa deben ser reintegrados a la planta del Hospital Universitario del Valle, HUV, luego de cinco meses de que sus cargos fueran suprimidos y fueran despedidos, como parte de la acogida de esta casa de salud a la Ley 550 o de Insolvencia económica.

Dicho personal fue retirado de sus funciones en el HUV el pasado 25 de octubre junto con otros 532 empleados que hacían parte de la planta de cargos del hospital, en medio de lo que se estipuló como una reestructuración y reingeniería del gasto.

El director del HUV, Juan Carlos Corrales, señaló que “el riesgo de que ingresen 62 personas es alto para la proyección que tiene el HUV. Esto tendría un impacto importantísimo en la matriz de la Ley 550 y nos tocaría volver a mirar cómo quedaría el escenario de pago a los proveedores”.

De acuerdo con los cálculos de Corrales, si se determinara el reintegro de los 62 trabajadores de carrera administrativa, que en su mayoría son personal asistencial, le costarían al HUV \$2500 millones.

Cabe anotar que, luego de que los 594 empleados fueron despedidos, un fallo de tutela del Juzgado Quinto Administrativo del Distrito de Cali ordenó la reincorporación 177 trabajadores oficiales que tenían fuero sindical y fueron despedidos en un principio.

Esta decisión generó un gasto adicional no calculado de \$7800 millones anuales y obligó a rediseñar el esquema y cronograma de pago de la deuda que tiene el HUV con sus 700 proveedores, el cual pasó de siete a trece años, con un año de gracia.

El Director del Hospital Universitario del Valle indicó que, de concretarse la vinculación de este personal, habría que hacer un enroque que logre reacomodar las fichas de la casa de salud sin afectar las finanzas del hospital.

Aunque no enfatizó en cuántos trabajadores podrían verse afectados, Corrales explicó que dicho movimiento involucraría la salida de una porción de los empleados contratados con las dos agremiaciones sindicales que prestan servicios en el HUV: la Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente, Agesoc; y la Asociación Sindical de Trabajadores de Colombia y la Salud, Asstracud.



Para Jorge Rodríguez, vicepresidente de Sintrahospiclinicas, el reintegro del personal de carrera administrativa “empoderaría los servicios operativos y mejoraría la atención en los servicios asistenciales y de hospitalización” que se prestan al interior del hospital más grande del suroccidente del país.

“Estas son personas necesarias para la institución. Eso se evidencia en el área de terapia física, porque sacaron fisioterapeutas y terapistas respiratorias y hoy son necesarias para atender el programa de rehabilitación de personas afectadas por las minas. En su momento faltó seriedad por parte de la Junta Directiva para hacer un buen proceso de reestructuración, sin afectar la organización del hospital”, afirmó el dirigente sindical.

Asimismo, Rodríguez indicó que actualmente hay demandas contra el HUV por las supresiones de los cargos de empleados de carrera administrativa. “Le hemos pedido al Gerente y a la Gobernadora que analicen esos casos porque fueron personas a las que se les violaron sus derechos y no debieron haber sido retirados de sus cargos. Si continúan las acciones judiciales, el hospital seguramente va a perder y tendrá que sacar una partida presupuestal muy grande para reparar a la gente. Esa se volvería otra amenaza para que el HUV no cumpla con la Ley 550 y caiga en liquidación”.

El País intentó comunicarse con voceros de la Comisión Nacional del Servicio Civil para conocer el estado del estudio de la posible reincorporación del nuevo grupo de trabajadores al HUV, pero no fue posible establecer contacto.

De otra parte, el Gerente General del HUV indicó que entre el próximo lunes 17 y martes 18 de abril se pagarían las liquidaciones pendientes a los trabajadores cuyos cargos fueron suprimidos en octubre del año pasado. “La semana pasada se firmó un convenio de desempeño por \$40.000 millones para cancelar esa deuda. Invalle girará la próxima semana los recursos a la totalidad de las personas”, aseguró Corrales, quien no precisó cuántas personas están pendientes del pago de su liquidación.

Repunta la facturación

Durante el primer semestre del 2016, el HUV facturaba \$9000 millones mensuales, situación que cambió desde julio de ese año, cuando se mejoró el ejercicio de facturación (se pasó de hacer cuentas a lápiz a sistematizar la información) y las cuentas se elevaron a un promedio mensual de \$13.000 millones.

“En el primer trimestre del 2017 hemos aumentado la facturación y en marzo el ejercicio reportó \$17.000 millones. Adicional a eso, el recaudo ha aumentado porque estamos en un 48 % del cobro y las glosas han disminuido al 7 %. A junio 30 podemos tener cifras que superen los \$14.000 millones mensuales en producción, una glosa del 5 % y un recaudo corriente del 45 %”, aseguró el director del HUV, Juan Carlos Corrales, quien



enfaticó que a finales de junio se definirá cuándo empezará pagar a sus 700 acreedores los \$286.000 millones que les adeuda.

Diario El País, 13 de Abril de 2017. Página B1